

CRÓNICA DE BADAJOZ,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si escediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la administracion del periódico, calle de Arco-agüero núm. 13.
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de LA CRÓNICA, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

Con el epígrafe de «Un Consejo» ha escrito un artículo nuestro colega *Las Cortes*, inspirado no solo por el conocimiento que del estado del partido democrático en las provincias tiene el colega, sino también por la lectura del fondo que con el título de «Preliminares» vió la luz pública en LA CRÓNICA del día 13.

Nuestros lectores recordarán, que en el artículo «Preliminares» poníamos de manifiesto la situación desairada y anómala en que por causas bien conocidas y que indicábamos con la franqueza que nos es propia, venían á estar colocados los que aquí han defendido siempre y propagado los principios de la democracia, consignando á la vez nuestra opinion de que los demócratas de la provincia estaban en el caso de aprovechar las elecciones venideras para demostrar sus fuerzas propias y las que sin ser suyas enteramente se hallaban propicias á secundar la política del partido.

Las Cortes, mirando las cosas bajo el mismo punto de vista que LA CRÓNICA, se coloca á nuestro lado, y este proceder no puede menos de halagarnos tratándose de uno de los principales y mas ilustrados órganos que tiene la democracia en la prensa española.

El colega, dando mayor fuerza á nuestros argumentos, pinta la transformación grandiosa que se ha consumado en nuestra patria merced á la revolución de Setiembre, que así arrastró con fuerza irresistible viejas instituciones é inveterados abusos, como rompió la unidad religiosa y la tradición dinástica, llamando á la vida al cuarto estado, sin que por ello se desencadenaran, como algunos temían, gravísimos males, sin que se desbordasen las pasiones populares y sin que la sociedad apenas sufriese una ligera perturbación en nuestras relaciones. Este movimiento regenerador cree justamente que es la obra, el triunfo de la democracia, que dió su bandera á la revolución y cuyos principios quedaron consignados en el Código fundamental; y precisamente porque todo esto ha sucedido, *Las Cortes* no puede menos de tomar acta de una cosa digna de notarse y de la que se ocupa en las siguientes líneas.

«Pero nótese al mismo tiempo un fenómeno que hiere á muchos espíritus,

y es, que mientras la democracia lleva á todas partes su influencia mas ó menos marcada, mientras todo lo penetra la democracia, como partido no tiene la significación que le corresponde; carece en la Cámara de una representación proporcionada á su fuerza; no tiene tampoco la que le corresponde en las corporaciones populares; las esferas oficiales le están casi cerradas: en el órden político, en el judicial, en el administrativo, apenas si se le percibe y si se exceptúa el brillante estado mayor á cuya cabeza se halla el primero de los demócratas españoles D. Nicolás Rivero, puede decirse que el partido democrático no existe en España; y no queremos decir con esto que no haya demócratas en nuestro país; harto sabemos todos que hay una inmensa mayoría. ¿Pero existe como partido organizado á la manera que lo están otros, que conservando su nombre y su modo de ser, viven, sin embargo por la idea democrática aceptada en Setiembre? No: no tememos decirlo; entre otras cosas, porque es una gran verdad que si bien para algunos quitará importancia á la fracción de cuyas ideas somos consecuentes defensores en la prensa, servirá al menos para dar á conocer á aquellos de nuestros hombres que se hallan ejerciendo importantes magistraturas, que se encuentran en las altas esferas del gobierno, puestos á los que su partido y sus propios merecimientos los han elevado, para que conozcan decimos, que como jefes naturales que son del partido democrático tienen una gran misión que llenar y es la de contribuir desde los puestos que ocupan y desde los cuales pueden desarrollar una grande y legítima influencia, á organizar las numerosas fuerzas democráticas que hoy existen dispersas, sin que tengan un centro á donde converjan sus aspiraciones; á unir todos esos elementos democráticos, algunos indeterminados, que figuran en otros partidos, porque en ellos encuentran el apoyo necesario, el punto de agrupación que les falta, y la influencia que partidos hábiles no les escasean por atraérselos.»

Tal es, al modo de ver de *Las Cortes*, una de las misiones que han de llenar los jefes de la democracia, creyendo que de no hacerlo así, esta no morirá porque la idea no puede morir á pesar de los desaciertos de los hombres y de las contrariedades de todo género, pero que el partido democrático se irá fundiendo poco á poco en otros partidos. Para evitar esto, que ciertamente sería bien triste, juzga que es una necesidad de urgente satisfacción que el partido democrático se organice, que se unan sus fuerzas, y que se cree un centro de acción que lleve su influencia por medio de otros centros secundarios, hasta la última aldea.

No sabemos si serán algo exagerados los temores del diario democrático respecto á que el partido á que pertenece pueda fundirse en otros, de no

hacer los jefes de aquel lo que nuestro colega indica; mas lo que no puede ponerse en duda es, que la organización del partido es convenientísima, y puede contribuir en gran escala á que se realicen las aspiraciones de los demócratas, que no son otras que el afianzamiento de la libertad y el bien de la patria.

Precisamente, porque este es nuestro parecer, y después de habernos convencido de que los partidos liberales no querían agruparse bajo una bandera de conciliación, dijimos en nuestro artículo del 13 que los demócratas de la provincia debían aprovechar las próximas elecciones de diputados constituyentes para demostrar sus ideas y sus fuerzas propias, é indicamos la conveniencia de llevar á cabo la organización del partido; y por eso también venimos trabajando desde entonces para que esta se realice. Nuestros esfuerzos no han dado hasta ahora todo el resultado que pudiera apetecerse; pero no desconfiamos del éxito, máxime al ver que nuestras palabras han encontrado eco en algunas jóvenes demócratas que llenos de amor por la idea, y de entusiasmo porque les cobija una bandera tan honrosa como la de la democracia, están dispuestos á ejecutar todo cuanto se juzgue necesario para realizar aquel propósito.

A juicio de *Las Cortes*, una de las provincias en que mas se sienten los efectos del fenómeno de que el colega dá cuenta en los párrafos copiados por nosotros, es la de Badajoz; pero sobre este punto no podemos decir una sola palabra, porque el diario madrileño honra á los redactores de este periódico y honra á varios de nuestros amigos con frases harto lisongeras, que le agradecemos con toda el alma, y que si son merecidas en cuanto á los que nos favorecen con su amistad, son inmotivadas en lo que á nosotros toca. Los redactores de LA CRÓNICA lo único que tienen y de ello están orgullosos, es un grande amor á la idea democrática; hallándose tan dispuestos como el que mas, á ejecutar todo linaje de sacrificios para que la causa que siempre han defendido alcance un triunfo completo y se vea libre en lo porvenir de los peligros que otras veces le amenazaban.

Pasando por alto, porque no podemos ser hoy mas estensos, otras consideraciones de *Las Cortes*, vamos á

transcribir las frases con que el colega termina su artículo *Un Consejo*, después de ofrecernos su cooperación que nosotros aceptamos con gran placer, para el triunfo de la idea democrática.

Oigámosle.

«Ahora, para terminar, un consejo amistoso á nuestros amigos de allá y de acá.

A los de allá les diremos que fien mas en el esfuerzo propio que en el apoyo de los demás: que para organizar en la provincia el partido democrático, no se necesita mas que quererlo; que imiten en este punto al partido republicano, que no ha necesitado apoyo oficial para constituirse en toda España, formando un organismo que duplica su fuerza.

A los de acá les diremos que los partidos sin organización, no son verdaderos partidos; que el democrático, tal como hoy está, ó se organiza ó desaparece; que tiendan á lo que mas conviene á la revolución y á la patria; que formen, en fin, sus hombres, y miren al porvenir mas que al presente. ¿Lo harán? Debemos esperarlo.»

Por nuestra parte, y siendo como somos los iniciadores de un asunto de tanto interés, casi es innecesario añadir que no hemos de ser los que menos esfuerzos hagan para la organización del partido.

Nuestro amigo y colaborador el señor Alvarez Ossorio, nos remite el siguiente artículo:

LOS CARLISTAS DE ENTONCES Y LOS CARLISTAS DE AHORA.

Hubo un partido, una bandera en España, que recogió, treinta años há, su lábaro hecho girones, para darlo al viento otra vez, cual hemos visto, en las llanuras de la Mancha. Era aquella bandera una formidable hueste llamada carlista, compuesta de una parte de ejército desmoralizado, á las órdenes de caudillos sanguinarios, y de una legión clerical comandada por indignos ministros del altar. Ambas milicias, la clerical y la armada, infieles á sus juramentos, encendieron la tea horrible de la discordia, emprendieron una lucha bárbara y fratricida y prestando que la felicidad de España estaba en manos de un señor y Rey de derecho divino que intentaban regalarnos, labraron la ruina del país, de la cual quedan aun huellas terribles.

Lo que entonces aconteció es convenientísimo que lo recuerden los pueblos que descuidados acaso, disfrutaban el beneficio de las nuevas libertades conquistadas en Setiembre. Hé aquí porque nosotros les decimos:—no olvidad, nó, que aquellos falsos ministros de paz y caridad, bajo la máscara hipócrita de una mentida religión, á la sombra de sus intentos de perversidad por fortuna mal disimulados, fueron los primeros á quienes debió el catolicismo la honda

herida que es ya imposible restañar. No olvidad, que convirtieron jellos! apóstoles del odio y no mensajeros del amor del prójimo, en instrumento homicida, el signo de la redención humana; en inmundas cavernas de conspiradores asalariados, la casa de Dios; en escuela corruptora de las conciencias, el tribunal del consejo evangélico; en tribuna de las mas disolventes doctrinas la cátedra del Espíritu Santo.

No olvidad, no, como fué profanada por aquellos sectarios del oscurantismo la santidad del hogar: como fué la propiedad, vuestro patrimonio, el fruto de vuestro trabajo, destruido por la fuerza bruta ó el engaño. No olvidad, jamás, recordad siempre que, la virtud cívica, el noble sentimiento de las libertades, fué por ellos perseguido hasta el martirio.

No olvidad jamás, ¡si fuera posible olvidarlo! que do quier posaron los carlistas su planta desoladora, el saqueo y el incendio, y la matanza y el exterminio fueron las hazañas de su guerra, al grito de ¡Viva la religión!

No olvidad en fin, que aquellos actos de ferocidad implacable, fueron unidos á la causa de un pretendiente al trono de España.

Tales eran los carlistas de entonces, de los que solo quedan algunos pocos pocos caducos partidarios, á la manera que vemos en nuestros campos comidos por dañina plaga de langosta aun despues de su estincion, alguno que otro insecto, de escasa importancia al parecer. No la tienen en sí por cierto. No son esos los insectos que debemos temer nuevamente: el que verdaderamente existe, es el nacido de su germen, plaga que puede ser asoladora.

Precisa pues, urge, ya que no fué estudiado el vuelo postrero de los padres que registremos los eriales donde depositaran la semilla, sin omitir sacrificio alguno para su exterminio, pues sabéis muy bien que esa nube alza el vuelo sobre nuestros campos, otra nueva ruina nos amenaza. Lo que hicieron los carlistas de ayer, eso harán si se les deja, los carlistas de hoy, esos defensores insensatos de otro pretendiente iluso al trono de la España democrática. No confíes, tranquilo ciudadano, inofensivo labriego, honrado labrador. No confíes en que, en tu pacífica morada, no anida ninguno de esos negros reptiles venenosos, que intentarán mañana clavarte su aguijon mortífero. Y acaso no te busque á tí; á tu sencilla esposa ó á tu inocente hija busca astuto para infiltrarles el veneno de sus pérfidos planes, y ¡ay de tí, si llega á conseguirlo! No confíes, repito. En pocos campos deja de haber vivoras... tú lo sabes bien; y así cómo, á la hora del mediodía; cuando cansado de tu ruda faena; despues de apacentar tus bueyes, buscas un momento de reparador sueño y te cuidas de registrar el hato y mover la piedra y examinar en fin, el sitio destinado á un ligero reposo, por temor al aguijon del traidor reptil; á la noche, vuelto ya á tu pobre albergue, ó á tu tranquila casa, no olvides registrarla; busca allí, bajo tu honrado techo, que acaso otro reptil mas venenoso y dañino se oculta para herirte. Busca, sí, indaga caute-losamente, observa á tu esposa y á tu hija; explora sus actitudes sin descanso, y está muy prevenido, porque, difícilmente escaparon de la mordedura. Si la adviertes, si adviertes que fueron inoculada la por el licor mortífero de esos negros reptiles que por desgracia se hallan cual los hijos del Egipto, esparcidos en todos los lugares, huye; aléjate; empuña tus armas; revístete del grande ardor que imprime el santo carño de la libertad, y vé, busca en los campos, que allí encontrarás ocultos tras de la Peña ó escondidos en su cueva, á esos hijos, producto de aquella plaga de los carlistas de otro tiempo, y que son los carlistas de ahora. Allí encontrarás á esos enemigos de tu paz, de tu prosperidad, de tu honra nacional; á muchos de los que, tantas veces

hipócritas te predicarán las máximas del Evangelio, conturbando al propio tiempo, con el ejemplo de su conducta, tu conciencia; con sus consejos privados, tu fé política, y con sus planes bastardos tu independencia. Maldícelos, como bendecir debes á los verdaderos sacerdotes, á los que te dan ejemplo de caridad, de paz, y de virtud cristiana.

CARLO A. OSSORIO.

Hemos empezado á notar cierto movimiento en las relaciones políticas que median entre algunos de los hombres mas importantes del partido democrático en Madrid y los que en nuestra provincia le representan.

Ya era tiempo de que aquellos hombres fijaran su atencion en los correligionarios de provincias que aunque en esfera mas modesta, han mantenido siempre vivo el sentimiento de la libertad y el amor á sus doctrinas.

El Sr. Gobernador de esta provincia ha marchado á Zafra para presidir la corrida de toros que ayer debió celebrarse y la que hoy tendrá lugar.

El ilustre Mendez Nuñez, honra de la marina española, decimos mal, de la España entera, ha muerto. La patria pues, está de duelo.

El *Imparcial* ha publicado un sentido artículo pidiendo al Gobierno que sea clemente con los prisioneros carlistas.

En el mismo sentido escriben *La Reforma*, *La Nación*, *El Universal*, *Las Cortes*, *La Igualdad* y otros colegas liberales.

Felicitemos á la prensa Madrileña por su actitud en este asunto.

En el número próximo nos ocuparemos de un nuevo comunicado dirigido á *El Eco* por varios empleados de la aduana y que hasta ayer nos era desconocido por no haber llegado oportunamente á nuestras manos el número en que se publicó.

Con la prision del cabecilla Polo, pueden darse por concluidas las partidas de la Mancha.

A los que nos han preguntado acerca de los fines y de las consecuencias de la reunion celebrada en esta capital por varios individuos del partido democrático, y de la cual nos ocupamos en el número anterior, debemos manifestarles que nada quedó definitivamente acordado.

Creemos que habrá de verificarse otra reunion mas numerosa, para la que serán convocados otros muchos correligionarios de los pueblos de la provincia y entonces es muy posible que se fije de una manera mas resuelta la conducta que deberá seguir el partido en presencia de los acontecimientos y respecto del porvenir.

La diputacion de esta provincia está convocada para el 8 de Setiembre.

Dícese con probabilidades de fundamento que don Juan Fernando Espino, vice-presidente de la Diputacion provincial, será llevado á las urnas por sus amigos políticos en las próximas elecciones.

Circula entre los demócratas de la provincia como muy válida la candidatura de don Manuel Gomez Marin, nuestro paisano y correligionario, para las próximas elecciones.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR Y AGENCIA TELEGRAFICA.

Hortaleza.—140.

CRÓNICA DE LA REVOLUCION.

Madrid 19 de Agosto de 1869.

Si yo quisiera pasar el tiempo halagando á los patriotas y entreteniendo á los curiosos, hablaría, con el enojo que se merece, de las malas artes de Napoleón, de su perfidia contra nosotros, y del papel, poco lisongero, que en la corte de París representa el Sr. Olózaga: despues de agotado este tema, la emprendería con el clero ó contra los carlistas, salpicándolo todo de unas cuantas frases lisongeras para la situacion, y últimamente concluiría con una enumeracion de las candidaturas trasnochadas que ahora resucitan en el deseo, casi general, de coronar la revolucion de Setiembre. Pero todo esto, por ameno que fuera, no daría la menor idea de la índole y marcha de nuestra politica en el momento que atravesamos. El ministerio, y las gentes á ellos allegadas, se preocupan poco de esos inconvenientes, ya previstos, y que no debilitan grandemente á esta situacion; y por el contrario, se inquietan, afanan y alarman por otros que, generalmente desconocidos, son, sin embargo, la eterna pesadilla de los amigos ó allegados.

A riesgo, pues, del enojo de *La Iberia*, le preguntaremos si sabe algo de lo que hay con motivo del nombramiento del Sr. Rivero para la proyectada Comandancia general de las fuerzas ciudadanas. La historia, si no es amena, es instructiva, y sobretodo sirve para formar idea cabal de dos individualidades que, por decirlo así, se compenetran é identifican: es á saber, del Ministro de la Gobernacion, Sr. Sagasta, y del partido progresista.

Yo no quiero averiguar, si en el estado actual de los animos, es ó no conveniente la centralizacion de todas las fuerzas ciudadanas; yo no sé tampoco si aquí, donde la influencia del ejército, como institucion social y política, es omnipotente, es oportuna y de grandes resultados la organizacion de esa gran fuerza nacida del fondo de la sociedad civil; yo, finalmente no quiero saber, si ganaría ó no en magestad, la Asamblea Constituyente teniendo siempre detras de sí al ejército civil de la libertad, y si no estambien bello y digno que un particular, un hombre sin grados ni condecoraciones, mande como supremo gefe las fuerzas que mas fielmente responden á los intereses de la patria. Nada de esto me importa ni interesa en la ocasion presente: buena ó mala, la institucion de esa Comandancia general, es lo cierto que fué aceptada en principio; que los periódicos ministeriales la apoyaron, y que se habló de ella como cosa resuelta y acordada, y que sin embargo, ahora, es por los unos rechazada y por los otros clara y francamente combatida.

¿Qué es lo que ha originado este cambio? Dos cosas que son una sola: el Sr. Sagasta y el partido progresista.

Los partidos, como los individuos, se vician, degradan y corrompen, cuando no tienen un fin noble que realizar. El partido progresista tuvo en 1812 y en 1820 un alta mision que cumplir, y fué entonces digno, levantado y enérgico; removió, con una mano, los privilegios que nos envilecian, con la otra la organizacion social y económica que nos arruinaba, y reformándolo todo, y haciendo frente á todas las dificultades nos legó un país por redimir y un alto ejemplo que imitar. Entonces ese partido, foco de lo que aquí habia de mas

brillante, era generoso y simpático: en él habia voluntades tan enérgicas y generales tan afamados como Mina, Riego y Morillo; poetas insignes como Quintana, Martinez de la Rosa y Gallejo; oradores como Alcañá Galiano y Toreno, y hombres respetables por su virtud y por su talento como Calatrava y Argüelles. La juventud, que marcha siempre, por ley de su propia aspiracion, á donde hay inteligencias que admirar, iba en masa á confundirse en el partido progresista, y esto explica como todos los poetas desde Espronceda y Garcia Gutierrez hasta el mismo Ventura de la Vega, consagraron á ese partido y á esas ideas las primicias de su inspiracion ó su talento.

Pero llega el año 37: el partido progresista en vez de adelantar retrocede, en vez de ensanchar su ideal lo restringe, en vez de raffear el espíritu de su tiempo, se estaciona y petrifica. Entonces se realizaron dos hechos que correspondian á dos necesidades igualmente imperiosas: el nacimiento del partido moderado como partido gobernante, y la iniciacion de la democracia moderna como protesta contra la debilidad de los progresistas y contra el doctrinarismo de la escuela conservadora. Desde entonces, la situacion de ese partido ha sido siempre no sé si ridícula ó lamentable. ¿Quería dar un solo paso hacia adelante? Entonces renegaba de su viejo ideal, abandonaba sus perates y caía en los principios ó en la esfera de la democracia. ¿Quería dar un paso hacia atrás? En este caso se precipitaba de lleno en los brazos del partido moderado. La posicion como se vé era fatal: cortado por delante y cortado por detras, el partido progresista estaba condenado á la inmovilidad, y como allí donde esto sucede, el talento no puede desenvolverse, ni los caracteres enérgicos pueden obrar, resultó que todo lo que habia en él de brillante y de grande iniciativa, se retiró á la vida privada ó desertó á engrosar otros partidos y otras banderas. ¿Recordais los hombres que el partido progresista dió en 1840? Recordais los que dió en 1854? Recordais todos, sin vergüenza, esas dos épocas en que han estado rigiendo los destinos del país, ministros que eran tal vez inferiores en talento á sus porteros?

Quedó, como consecuencia de todo esto, un caracter predominante, esclusivo en el partido progresista: su desden por la juventud y su odio á la superioridad del talento. Desde 1837 hasta nuestros dias, no busques en ese partido á otro hombre de inteligencia que al señor Olózaga, ni á otro hombre de caracter que al general Espartero: los demás, desde el señor Madoz, hasta el hoy Ministro señor Sagasta, no han sido nunca ni serán jamás otra cosa mejor que empiricos adocenados, flexibles, y de grande y buena gramática parda. El talento sobre todo les irrita y les estorba. A Olózaga le hubieran perdonado cien veces su defeccion de 1843 si no les asustara y causara envidia, la superior inteligencia, y en cuanto al premio que alcanzan los que, en escala inferior, muestran caracter y elevacion, allí está Carlos Rubio, el alma mas vigorosa y el escritor mas señalado de ese partido, que es, para todos los que lo duden, la víctima de la ingratitude y de la envidia.

Ahora bien: los partidos que son la personificacion de grandes fuerzas ó intereses, y alguna vez de preocupaciones sociales, se personifican tambien en algunos hombres. ¿Queréis conocer el tipo acabado, perfecto del partido progresista en la situacion de gracia de 1869? Pues volved los ojos y ahí tenéis al Sr. Sagasta. Los mismos ímpetus en la pasion y la misma flojedad en la doctrina; el mismo caracter, el mismo genio, la misma animadversion á los hombres de iniciativa y de talento. Para el partido progresista, la libertad era antes el general Espartero en el

poder; para el Sr. Sagasta la libertad es ahora el general Prim en el ministerio.

Ahora recuerdo que no he contado la historia de la Comandancia general de las fuerzas ciudadanas; mas ¿para qué se necesita? El Sr. Sagasta es el Benjamín de su partido y el Ministro de la Gobernación; y el Sr. Rivero, es, después de todo, un gran carácter y un gran talento.

J. F. GONZALEZ.

COMUNICADOS.

A LOS DUEÑOS DE GANADOS.

(Conclusion)

La Diputación con fecha 19 Julio último dijo al Ayuntamiento en cuestión, que residiendo facultades, en la Administración principal de Hacienda pública para la resolución que en tal concepto le comunicó, apoyada en el artículo 7.º del Real decreto de 23 de Mayo de 1845 no había lugar a dar curso a la pretensión del citado Ayuntamiento, previniéndole llevar a debido cumplimiento lo mandado.

No por ello ha obedecido aún, sino que sin cuidarse de lo que dispone el código penal para los casos de desobediencia dejó el Ayuntamiento de atemperarse a lo mandado. Estableció, lo que se hace figurar como apelación, en caso que produce ejecutoria, é ideó el recurso de acudir al Gobernador civil de la Provincia.

El interesado a quien se infería el perjuicio de exigírle doble cuota, y no pagarle lo que satisfizo duplicadamente, y también otras personas en su nombre, se han aproximado a la Sría de la municipalidad y al Alcalde para que se les diera conocimiento de las causales y conceptos que se aducían para formular ese recurso al Sr. Gobernador Civil de la provincia. No dió resultado, pero lo que de los conceptos que verbalmente se espresaron pudo colegirse, fué que el Ayuntamiento alegaba, en su escrito al Gobernador, que si le rebajaba esa riqueza pecuaria que le pertenecía, era necesario que se le rebajase la cuota de contribucion y se pasase el cargo del importe de esta a otro pueblo.

¿Con que el Ayuntamiento mismo que ante sí y por sí apropia a su término riqueza que viene pagando, en otra pueblo por espacio de varios lustros; ese ayuntamiento que amillaró por sí propio la riqueza enclavada en otro término jurisdiccional; ese ayuntamiento que para obrar prescinde de la participación de los dueños de los gana los y traspasa los límites de su territorio; ese Ayuntamiento es el que, según parece, acude al Gobernador Civil para que del total de su cuota imponible se le haga el abono proporcional a la cuota de riqueza que pretende amalgamar a su municipio, y que en resolución de agravio promovido contra su proceder, se le mandó eliminar desde el primer año que intentó hacerse dueño de ella!

¿Qué reclamaría en el caso de que por seguir la imposición de cuota las alternativas de la vecindad del dueño del ganado, se prescindiera de que este ganado no ponga su pié en los pueblos de la vecindad personal del dueño, y se considerasen según la variación de este, las cuotas de contribucion saltuarias y mudables?

La enunciaci6n de la idea de indemnizaci6n de cuota que hace el Ayuntamiento, evidencia que comprende de que modo hubiera podido lastimar el interés de otra municipalidad, si la Administración Principal de Hacienda pública no hubiera resuelto el agravio cual lo ha hecho.

La falta de obediencia del Ayuntamiento ha avanzado hasta el plus ultra posible. En lugar de indemnizar al interesado la cuota que se le mandó rein-

tegrar, como indebida y duplicadamente impuesta en el año anterior, amillaró la ganadería misma que se le mandó eliminar.

Estos hechos evidencian también el papel que ha representado la junta peticional en este asunto. Además en informe de agravios que presentó el interesado por el amillaramiento de dicha ganadería para el presente año económico ha informado según notificación hecha al mismo interesado en el día de ayer, que debe subsistir lo hecho hasta la resolución del Sr. Gobernador Civil. Prescindese así de las órdenes del Administrador principal de la Provincia por consecuencia de resolución de anterior agravio.

Considero que no puede darse mayor agravio contra el contribuyente, que una doble imposición de cuota por una misma riqueza, y preguntaré:

¿Puede obrarse mas en desprestigio de la Administración, que negando la obediencia a su decisión, por mas que esta negativa se pali?

¿Puede prosperar principio mas desquiciador en Administración, que el de sobreponerse al mando decisorio, reiterando un amillaramiento que se manda reformar?

¿Serán aprobados los amillaramientos sin que los agravios interpuestos contra el mismo se decidan?

¿El caos en los amillaramientos llevado hasta colocar en ellos riqueza enclavada en diferentes términos jurisdiccionales vendrá a convertirse en claridad?

Cuestiones son estas que no pueden mirar con indiferencia el Gobierno, las autoridades de provincia ni los contribuyentes cuyos intereses se lastiman.

Las juzgo demasiado graves para analizarlas.

Basta en mi concepto que ese Gobierno y esas autoridades de que hago mérito fijen en ellas su atención, para que no se haga esperar la hora de una decisión justa y conveniente.

Llerena 13 de Julio de 1869.--Francisco Alvarez Durán

Señor director de LA CRÓNICA DE BADAJOZ

Muy Sr. mio y de mi mayor consideración: desde que llegó a mi poder el número 396 de su ilustrado periódico, correspondíe te al 18 del mes actual, he estado indeciso en tomar la pluma para dirigir a V. esta carta. Mi vacilación tenía por fundamento, en primer lugar el temor de molestar a V., distrayéndole de sus honrosas ocupaciones, con cuestiones que no quiero calificar, y en segundo el desprecio con que debía mirarse el comunicado del Secretario de Ayuntamiento de esta villa D. Pedro Soriano Fernandez, insrtó en citado número, en que se permite suponerme autor de otro anónimo, alusivo a su insignificante persona y a la Municipalidad, que vió la luz pública en el número 393. Tampoco era necesario que yo hablase toda vez que esa misma redacción manifiesta con claridad que el Sr. Soriano ha sufrido equivocación en aquel gratuito supuesto. Sin embargo, el amor propio herido me impulsa a decir algo, siquiera sea reproduciendo mi desprecio.

Ante todo, es preciso que sepa el Sr. Soriano y las demás personas que han sospechado ser yo acaso el autor del referido comunicado, por su estilo y otros antecedentes, que, aunque nada lucido en las formas oratorias, jamás empleo mis escasos conocimientos en la política local, y mucho menos en censurar la conducta de los funcionarios que se hallan al frente de la administración; y no solo no ocupé ni ocuparé a la prensa con semejantes puerilidades, impropias del hombre honrado y de educación, sino que ni aun en conversaciones privadas ó particulares podrá decir nadie que me ha oído perder el tiempo en tales cosas. Les tengo hastío, y hasta horror y un odio insuperable me causan los asuntos locales y de ad-

ministración, sin que deje por ello de respetar y guardar toda clase de consideraciones a los hombres constituidos en autoridad ó con carácter público, sea cualquiera su conducta y comportamiento, y pertenezca a estos ó los otros partidos.

Hecha ya esta espontánea declaración, que he creído conveniente no omitir con el fin de que nunca se invoque mi nombre y mi humilde persona para nada que directa ó indirectamente tenga relación con asuntos locales; sabida ya por el Sr. Soriano y sus cómplices cual sea la conducta que siempre he seguido y mi perseverancia en continuarla, debo esponer mi extrañeza al ver que no haya tenido valor suficiente para avisarme conmigo personalmente y exigirme una satisfacción por las injurias ó calumnias de que me consideraba autor: es verdad que, si así hubiese obrado, quizá no habría quedado con deseos de repetir la entrevista. Sepa también el Sr. Soriano y sus secuaces ó amigos que, si algún día ó por cualquier concepto tuviera yo resentimiento alguno de ellos, alimento el valor necesario para pedir la más cumplida satisfacción en todos los terrenos, menos en el de la prensa, por que considero que su misión es más sublime que ocuparse de asuntos puramente personales. Y por último, no ignore el Sr. Soriano y sus cólegas que si alguna vez variase yo de resolución en esa materia, no daría ocasión a que se dudase y se formasen conjeturas respecto al autor ó autores de los comunicados; porque el hombre de bien, el hombre honrado y que siempre lleva por lema el honor y su frente erguida, no debe jamás ocuparse de los demás en cualquier sentido sin suscribir sus comunicados con su firma, que es tanto como estar dispuesto a sostener sus asertos en todos terrenos. Yo nunca he hecho ni haré uso del anónimo, pues lo creo depresivo, no para quien vá dirigido, sino para el que bajo el incógnito se ocupa de la vida pública ó privada de los demás.

Réstame manifestar, para que lo sepa el Sr. Soriano y los que como él piensan, juzgan y obran, que yo nunca he escrito nada para el público en materia de política ni asuntos locales y personales: mi ocupación constante ha sido y es el estudio y la práctica en negocios notariales, cuya honrosa y sublime profesión desempeño. Mi escaso talento y limitados conocimientos solo se han empleado en el importante ejercicio de la fe pública, sobre lo cual he formado diferentes artículos doctrinales, como los que últimamente ha publicado la *Gaceta del Notariado* en su número 29 perteneciente al día 18 de este mes, en cuyos trabajos, como en todos los anteriores, he tenido el honor de estampar mi modesto nombre. En esos tratados de la ciencia, en esas pequeñas producciones de mi estéril imaginación, no he empleado nunca el *estilo político*, el *calumnioso*, el *punzante* y el *atentatorio* a corporaciones y personas determinadas, sino que habla el Profesor al Profesor ó al Aspirante, le espresa sus ideas en cualquiera materia ó cuestión científica, y se dá paso a la discusión y a la luz en asuntos profesionales; por tal motivo, he extrañado muchísimo que el señor Soriano y otras personas hayan comparado un *estilo* con otro para sospechar que yo hubiera acaso sido autor del comunicado inserto en el número 393 del periódico que V. tan dignamente dirige. Fijense bien, comparen un *estilo* con otro, y se persuadirán que la pluma que escribe aquellos no ha sido cortada para escribir dicho anónimo, en el que no se vé ciencia, ni pericia, ni formas oratorias, ni aun siquiera gramática. Nada diré respecto a si lo que en él se espresa es ó no exacto, porque no quiero quebrantar mi propósito, ni variar mi conducta. Lo que hay de cierto se sabe bien en esta localidad.

Ruego, pues, a V. se sirva insertar

esta carta en su ilustrado periódico, con lo cual dispensará un señalado servicio al que, dándole anticipadas gracias, tiene el gusto de ofrecerse su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

JUAN JOSÉ MENDEZ.

Gacetillas.

Pregunta.—Puede saberse, señor Alcalde, cuándo se limpiarán las fuentes de Rivillas y Caballeros? ¿O es que se desea que el público siga bebiendo cieno en vez de agua?

Funcion.—Anoche hubo una muy animada en la «Orquesta Española.» En otro número daremos pormenores.

Academia.—Bajo la dirección de los jóvenes artistas D. José Caballero y D. Felipe Checa, se ha establecido en esta capital una de dibujo y pintura.

Los precios que han de satisfacer los alumnos nos, parecen muy arreglados.

Celebraremos que aquellos jóvenes lleguen a ver satisfechas sus aspiraciones, contando con numerosos discípulos.

Las personas que deseen asistir a dicha academia, pueden dirigirse a los directores.

La *Revalenta Arábiga Du Barry* economiza cincuenta veces su precio en otros remedios, y cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos frecuentes, almorranas, gases, nerviosidad, desarreglo del hígado y de la mucosa, acedia, pituita, náuseas, espasmos, insomnios, tós, asma, tisis (consumción), herpes, erupciones, melancolias, reumas, gota, agotamientos, descaecimientos, falta de colores y fuerza nerviosa.

Cura núm. 69,314: De Su Santidad el Papa. —Cura núm. 38,916: De la Señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, descaecimiento, debilidad, irritabilidad, afección completa de los nervios, mala digestión, constante falta de sueño, y una agitación nerviosa en extremo insoportable.—Du Barry y C.ª, calle de Valverde, núm. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300. La *Revalenta chocolatada Du Barry*, en polvo. Esquisito alimento sumamente sustancial, asimilante y fortificando los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza ni calentamientos, ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En cajas de 12 tazas, 12 rs. de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 567 tazas, 300 rs. ó sea doscuartos la taza.

UNA CASA EXTRANJERA DE mucha responsabilidad desea ponerse en relaciones directas con productores en grande ó en pequeña escala, para comprarles los artículos siguientes:

Anís Andalúz, de la Mancha u otras, aceites de olivas, comestible y de fábrica, almendra de Málaga, Valencia ú otros puntos, higos de id., naranja sde todos puntos, aceitunas solo las llamadas de la Reina, vinos gruesos para cortar con otros y vinos de Jerez de mesa de todas clases y algunos otros géneros por este orden.

Estos géneros son para el consumo de los mercados importantes del extranjero, compras con garantías a voluntad ó al contado. Dirigirse al director del centro internacional, Caballero de Gracia 27 Madrid, cuya casa está encargada de dirigir las ofertas ó ajustada.

BUEN NEGOCIO.

SE VENDE LA MADERA DE 105 fresnos, criados en la dehesa de Valdesevilla, de los cuales 53 serán cortados por el pié y los setenta restantes por sus cruces. El corte será ejecutado a costa del rematante, bajo la dirección de persona que se nombre. La subasta voluntaria tendrá lugar el 30 del corriente a las 11 de su mañana casa de don Juan Lozano Pinna, calle de Trinidad número 8, siendo su tipo el de 1200 reales y se adjudicará al mejor postor.

Seccion de anuncios.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.
Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa
HARINA DE LA SALUD:

LA REVALENTA ARABIGA DU BARRY que cura radicalmente las
gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones,
diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, nau-
seas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espas-
mos y inflamacion de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos
los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la
membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumi-
cion), herpes, erupciones, melancolias, descacamiento, agotamientos, parálisis, pérdida de
memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritacion de ner-
vios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatis-
mos, gripe, falta de frescura y energia, hipocondria. Ella economiza 50 veces su precio en
otros remedios.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda
edad, fortaleciendo los musculos, y consolidando las carnes.
Estracto de 72,000 curaciones.

CERTIFICADO NÚM. 58,614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BRÉHAN.

Muy señor mio: Por resulta de un mal de hígado habia caído en un estado de atenuacion
que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la es-
critura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; dige-
ria el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me ha-
llaba sujeta á una agitacion nerviosa, insuportable que me hacia andar horas enteras de un
lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma
voz de mi doncella me incomodaba: sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis se-
mejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian pres-
crito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina
de salud. La Revalenta Arabiga, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocu-
parme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posicion
social.—De V. muy agradecida, Marque-a de BRÉHAN.

Núm. 52,081.—El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm.
62,476, Sainte Romaine des Isles.—Loado sea Dios! La Revalenta Arabiga ha puesto fin á mis
18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones, J.
Comparet, cura.—Núm. 44,816.—El Señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrim-
ientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—
Núm. 46,210.—El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia é irritacion de estó-
mago, que le habia hecho provocar quince y diez y seis veces por dia durante ocho años.—
Núm. 46,218.—El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm.
49,422.—El señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros,
á consecuencia de excesos de la juventud.—Núm. 53,860.—La señorita Gallard, calle du
Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, despues de haber sido declarada incur-
able en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1868 se encuentra gozosa
con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72,000 curaciones re-
beldes á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.^a num. 1 calle de Valverde, Madrid.—
En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.;
12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.
Se vende

TAMBIEN

EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETAS.

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las
carnes y renovando la sangre.

Cura núm. 72,448.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puede menos de manifestar á Vds. los
brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos
años hacia que padecia agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á es-
te sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Queramos reconocidos,
y aprovecho esta ocasion para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideracion con que les
distingue su atento y S. S. Q. B. S. M.—VICENTE MOYANO.

Núm. 59,163.—Paris 29 de abril de 1866.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del
chocolate de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puede dudar que me haya curado
la opresión, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sofria.—GALLANO, intendente general.

Núm. 42,319.—Adra, provincia de Almería 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos:
Tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Ara-
biga al Chocolate* ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á
consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta
kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B.—
PERRIN DE LA HISTOLES, al vice-consulado de Francia.

Núm. 45,715.—Paris 11 de abril de 1867.—Tengo la satisfaccion de anunciarles que mi hi-
ja se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecia, gracias al uso que ha he-
cho del *Chocolate de Revalenta*. Con efecto, la que antes no dormia, ni podia digerir, y estaba
agobiada de insomnio, debilidad é irritacion nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la
digestion, se encuentra curada de la afeccion nerviosa que padecia, duerme profundamente,
está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B.—H. de
Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 238 tazas, 170 rs.,
de 576 tazas, 300 rs. ó sean dos cuartos la taza. Tambien en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

DU BARRY Y C.^a, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

AVISO IMPORTANTE.

SOBRE LAS GRAGEAS DE COPAHIBA PURO EMULSIONADO
DEL
DOCTOR VIVIEN

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR

Doctor en medicina y farmacia de la facultad de París que han obtenido
medalla de primera clase en la academia de París.

Tan pronto como las Grageas Vivien han sido conocidas, en España, el éxito
obtenido con ellas contra las gonorreas (purgaciones) recientes ó antiguas ha he-
cho que algunos especuladores preparen imitaciones bajo su nombre, muy perjui-
diciales, pues ademas de contener productos inferiores, su preparacion es muy
distinta que la de las Grageas Vivien y por manos estranas al arte. Las Grageas
Vivien al contrario se preparan exclusivamente bajo la vigilancia de este célebre
profesor en su importante laboratorio de farmacia.

Para prevenir al público y á los médicos contra estos graves inconvenientes,
ponemos á continuacion algunos datos para que conozcan la verdadera Gragea de
Vivien. La etiqueta de la tapa está tirada á cuatro listas de colores, lleva en el
encabezamiento dos medallas, en la esquina izquierda una firma encarnada que
dice F. de C. A. con su rúbrica y á la derecha estas dos palabras, Vivien Docteur,
tambien encarnadas la etiqueta de debajo de la caja blanca y letras negras.

Las Grageas Vivien se encuentra en casi todas farmacias de España, pero los
señores farmacéuticos que necesiten este producto, se dirijan al depósito central
idades, de especial calle de Caballero de Gracia, núm. 27, Madrid.

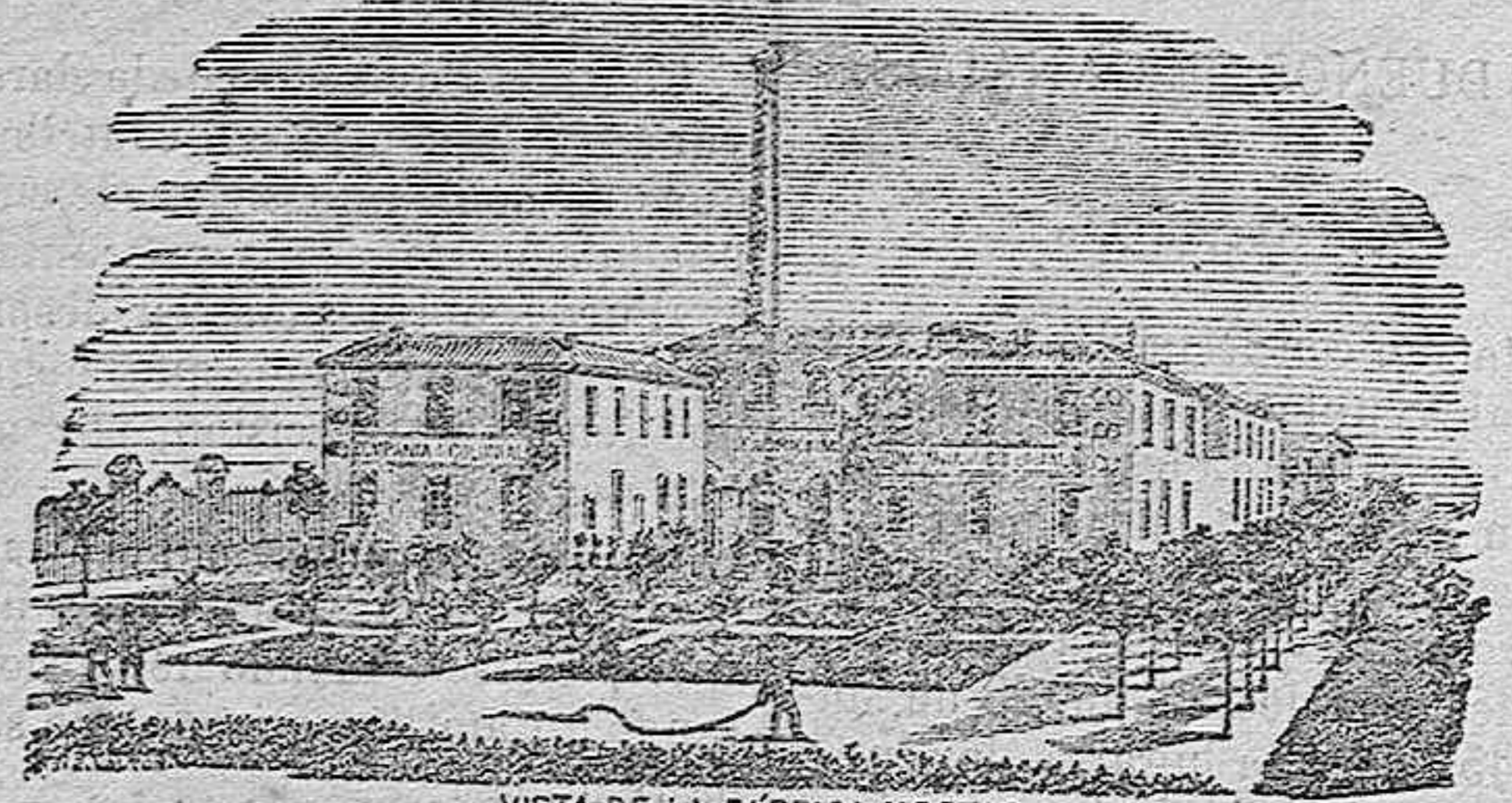
CHOCOLATES

FÁBRICA-MODELO

DE LA COMPANIA COLONIAL.

14 AÑOS DE EXISTENCIA

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CAPÉS, TÉS, TAPIOCA

DE TODAS CLASES.

Las once medallas de premio que estos chocolates han obtenido en las mas
brillantes exposiciones; los seis diplomas Reales que se le han concedido, y el
inmenso consumo que tienen en Madrid y provincias, bastante dicen que este
vasto establecimiento es en todo concepto el primero y mas importante de España

Depósito General en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.
Depósito PRINCIPAL en el que no se espenden otros chocolates que los de la
Compañía Colonial: Sr. D. Antonio Alvarez, calle de San Juan, número 15.

LOS NUMEROS CERTIFICADOS DE LOS MEJORES MÉDICOS DE ESPAÑA
y Francia han demostrado la superioridad sobre todos los medicamentos análogos de
Las Grageas de copahiba puro emulsionado, del profesor H. Vivien, doctor en
medicina y farmacia de la facultad de Paris, caballero de la legion de honor, cu-
yas Grageas han obtenido la medalla de primera clase de la Academia de Ciencias
de Paris.

Las Gonorreas Blenorrajias etc. etc. recientes ó antiguas en ambos sexos se
curan radicalmente en muy pocos dias con el empleo de estas Grageas.

Este medicamento es muy facil de tomar, su esmerada preparacion hace que
aunque se tome en grandes cantidades no causa ni vómitos ni molestia alguna,
aun en los estómgos mas delicados, pues su envuelta de azucar facilita la di-
gestion y la procura un sabor agradable y ningun olor contrario á otras preparacio-
nes antiguas de esta clase.

El enfermo continua sus operaciones y sus costumbres, sin alterar en nada
trabajos, bebidas ó alimentos, pues las Grageas no solo curan la enfermedad
inmediatamente, si no que fortifica al enfermo en general por la asimilacion de
los medicamentos.

No existe un solo caso de empleo de las Grageas Vivien sin completa y rápi-
da curacion, es además el medicamento mas económico, pues una caja solo cues-
ta 12 rs. y las mas de las veces no se necesitan dos cajas.—Con cada caja va
un librito para su empleo

Las Grageas Vivien se venden en todas las farmacias de España, véase en
este mismo periódico el aviso importante para no confundirlas con medicamen-
tos imitados.

Los farmacéuticos de fuera de Madrid que deseen tener este artículo por ma-
yor se dirijan al Depósito Central de Especialidades.
Caballero de Gracia núm.—Madrid, 27.

MEDICAMENTOS ESPECIALES

recomendados por médicos notables de España, Portugal, Francia y Amé-
rica por sus eficaces virtudes y prontos resultados.

PREPARADOS POR EL DR. GARCIA,

EN MADRID, HORTALEZ, 9, BOTICA

Pastillas pectorales.

Con el uso de estas pastillas desapa-
recen las ronqueras, constipados, toses
rebeldes, por inveteradas que sean, des-
tierran toda irritacion de garganta y de
los bronquios, y suavizan admirable-
mente la voz.

Rob Green.

Antiherpético por esencia, nada le
igual para curar la sífilis, dolores, úl-
ceras, escrofulas, impotencia, laringitis
y tuberculosis.

Genuina esencia de zarzaparrilla.

Es un preparado de seguro efecto pa-
ra corregir toda clase de irritaciones,
excitacion nerviosa, dolores reumáticos
y retencion de orina, granos, obstruc-
ciones, etc.

Depósitos: en provincias, en Cáceres Dr. Salas, Badajoz G. Orduña y en las
principales farmacias.

Extranjero: Lisboa, Cabral; Araujo en Oporto; Paris, rue Francois Miron, 70;
Londres, 25, Morgate St C, ty; Caracas, Sr. Rocha, Filadelfia, Dr Jaime.

Jarabe de rábano yodado.

Es el mejor sustituyente del aceite de
hígado de bacalao, y puede usarse en
todas estaciones Frasco, 10 y 15 rs.

Pomada antihemorroidal.

Es el mejor resolutivo para curar las
almorranas, sin que ocasione mal re-
sultado, segun pruebas que tenemos
como justificantes.

Pildoras depurativas laxantes.

Curan las afecciones del estómago, las
del hígado, la ittericia, jaquecas, dolo-
res de cabeza, los ataques biliosos, los
insomnios, el asma, la sífilis, tumores,
vómitos, acedias, malas digestiones,
gota, reumatismo, inapetencia, vahidos,
mareos, náuseas, etc.